



Coronavirus

## **GESTRISAM REALIZARÁ LA ATENCIÓN AL PÚBLICO DE FORMA TELEMÁTICA DESDE MAÑANA**

Las consultas de la ciudadanía se atenderán vía telefónica y mediante correo electrónico, se ofrecerá información en la web de este organismo y se mantiene operativa la sede electrónica para la realización de trámites

15/03/2020.- El Organismo Autónomo de Gestión Tributaria (Gestrisam) realizará la atención al público únicamente de forma telemática desde mañana y hasta nuevo aviso, con motivo de las medidas adoptadas por el Gobierno Central, la Junta de Andalucía y el propio Consistorio ante la pandemia de Coronavirus.

De este modo, las oficinas de atención al público de Gestrisam permanecerán cerradas desde mañana y se mantendrán operativos los siguientes canales de información para la ciudadanía:

- Sede electrónica: <https://sede.malaga.eu/>
- Teléfono: 951 92 92 92
- Correo electrónico: [gestrisam@malaga.eu](mailto:gestrisam@malaga.eu)
- Página web: <http://gestrisam.malaga.eu>